

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Responsable: Raúl Amílcar Santos Magaña

La Coordinación Académica da seguimiento e implementa, junto con las Coordinaciones de los Colegios, buena parte de las actividades relacionadas a la docencia y a la investigación. Tiene bajo su responsabilidad los procesos de inscripción de los estudiantes y la coordinación del proceso de ingreso a la Universidad tanto de estudiante como de la contratación de profesores. Durante la pandemia enfrentó el gran reto de digitalizar sus procesos y mantener las actividades sustantivas.

La Coordinación Académica trabaja de manera cercana con la Rectoría, la Coordinación de Planeación y la Coordinación de certificación y tiene el importante papel de mantener la vinculación estrecha con las coordinaciones de los Colegios, para buena parte de las actividades y con las coordinaciones de los planteles para la definición de la oferta semestral de cursos.

Durante este año se realizaron las siguientes actividades:

- Se impulsaron estrategias para realizar las actividades académicas a través de medios digitales con el objeto de eliminar la brecha de lo presencial.
- Aún con las limitantes por la pandemia se obtuvo un récord de estudiantes inscritos al semestre 2020-II con un total de 19,188.
- Se realizaron 3,064 trámites con el apoyo de medios digitales como el correo institucional y el Sistema de Estudiantes.

- Edición de dos libros en formato E-pub que están al alcance de los estudiantes en la página de la Biblioteca del Estudiante (*Introducción a la promoción de la salud y Discutir, no pelear*), así como el alojamiento, en la página electrónica de la Biblioteca del Estudiante, de ocho libros en formato PDF.
- Consolidación de la Biblioteca Digital (Bases de datos y libros electrónicos).
- Implementación del Repositorio Institucional.
- Impartición de talleres sobre uso y manejo de Biblioteca Digital, así como de uso y manejo de Gestores de Referencias Bibliográficas.
- Se llevó a cabo el Primer Examen Profesional virtual dentro del Programa PESCER presentado por dos estudiantes (una estudiante ubicada en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y un estudiante del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente), con el tema «Logros de la Educación Superior en materia de protección a Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México», obteniendo mención honorífica.
- Actualización de Programas de Estudio de la Oferta Académica en el portal de la Universidad.
- Revisión y análisis de Planes de Estudios aprobados por el Consejo Universitario, para la elaboración del Formato SEP.
- Se elaboró la guía «Recomendaciones generales para clases en la modalidad en línea con personas con discapacidad visual». Este material se distribuyó por correo institucional a la totalidad de profesores y profesoras de la Universidad. Contiene recomendaciones generales que contribuyen a impartir cursos en línea accesibles para estudiantes con discapacidad visual, es decir, las plataformas y dinámicas que garantizan la accesibilidad al estudiante ciego.
- Adaptar los cursos y el trabajo entre profesores y estudiantes para enfrentar las implicaciones del trabajo en línea, garantizando el servicio de interpretación a estudiantes sordos.
- Elaboración y entrega de formularios, reportes y solicitudes de información docente a distintas áreas de la Universidad y externas.

- Se dio seguimiento a los informes de trabajo del personal académico.
- Elaboración de sistematización de la información académica para la elaboración de diagnóstico y la planeación.
- Se emitieron cinco Convocatorias Públicas, dos Convocatorias para la contratación de Profesores Investigadores de Tiempo Completo y tres para la contratación de Docentes por Tiempo Determinado.
- Ejecución de los procesos de dictaminación relacionados con las convocatorias públicas para la contratación de Profesores Investigadores de Tiempo Completo, incluyendo la publicación de los resultados definitivos.
- Ejecución de los procesos de contratación relacionados con las tres convocatorias públicas para la contratación de Docentes por tiempo determinado, incluyendo la publicación de los resultados definitivos.
- Se comprometió el 100% del presupuesto asignado a la Coordinación Académica.
- Se programaron cursos en el semestre 2020-II y en el 2020-I.
- Se mantuvieron las actividades de apoyo a los miembros del SNI.
- Se realizaron las gestiones relacionadas para la convocatoria de nuevo ingreso de 2020 y de 2021.
- Se dio continuidad al programa de Servicio Social.
- Se dio continuidad a programa Letras hablas
- Se dio continuidad al programa de Letras Señadas.
- Se impulsó la capacitación de los profesores en herramientas de educación digital a través del programa Galatea y de otras iniciativas.
- Se elaboraron diagnósticos de seguimiento a los estudiantes y a los profesores.
- Se establecerán lineamientos para las actividades docentes a través de medios digitales.
- Se elaboró un micro sitio para cada uno de los semestres para la orientación del trabajo de docente y de los estudiantes.
- Se realizó y actualmente se están desarrollando las actividades del Programa Integración.

- Se instaló el Consejo de posgrado y se inició el diagnóstico y elaboración de planes de trabajo en función al nuevo reglamento.
- Se dio continuidad a la expedición de constancias y documentos para la comunidad académica.
- Se dio seguimiento semanal al trabajo coordinado entre las personas responsables de los planteles y los colegios para atender la planeación académica semestral.
- Se organizó la propuesta de nuevo ingreso para 2021.
- Se elaboraron los calendarios de los años 2020, 2021 y 2022.
- Dadas las limitaciones generadas por la pandemia, no fue posible continuar con educación presencial, por lo que la modalidad que se implementó en el PESKER fue educación autodidacta (entrega de antologías en fotocopias y digitales). Se reprodujeron y entregaron un total de 681 antologías correspondientes a 14 cursos para la atención de 229 estudiantes distribuidos en 7 centros de reclusión donde opera el PESKER.
- Se trabajó de manera conjunta con la Subsecretaría de Gobierno encargada de los penales para encontrar rutas de actuación para el trabajo de PESKER durante la contingencia sanitaria.
- Se trabaja de manera conjunta con IEMS para el seguimiento a la convocatoria de nuevo ingreso.